



MARGOT CHAVEZ

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S. A.



Guayaquil, Marzo 03 de 2006

Señores:

MARGOT CHAVEZ AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.

Ciudad.-

Señores:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañía y su Reglamento, así como las obligaciones que me competen como Comisario de Cuentas paso a informar que el ejercicio económico Enero 01 a Diciembre 31 del 2005, lo siguiente:

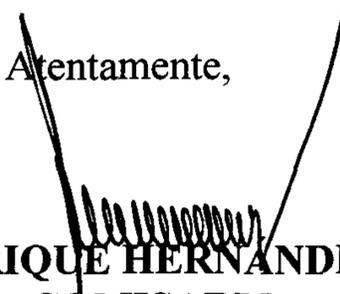
He podido observar que los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General. Debo informar que he recibido toda la colaboración por parte de los Administradores para el cabal cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Respecto a los libros de Actas de la Junta General y Libros Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas de Participaciones y Socios. Así como los comprobantes y libros de Contabilidad se conserva y mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Me complace informar que la custodia y la conservación de los bienes de la Sociedad o Terceros son adecuados y constantes. De manera expresa debo informar que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. He observado que los procedimientos de Control Interno de la Compañía, son adecuados y oportunos, por lo que las cifras de los Estados Financieros están conforme con los registros Contables, habiendo sido elaborados de acuerdo con los principios generalmente aceptados.

De todo este examen de cuentas lo que me queda decir es que la Contabilidad esta muy bien llevada y con toda la corrección debida, no tengo nada que observar.

Muy Atentamente,


ENRIQUE HERNANDEZ ACOSTA
COMISARIO

